

Las evidencias de una crisis

Julián Esteban Chapapría y Ricardo Sicluna Lletget

El País Valenciano, por alguna razón cultural o sociológica, es una tierra en la que los asuntos complicados, para bien y para mal, se agudizan y se extreman hasta estallar con gran repercusión y trascendencia. Joan Fuster analizaba el caso valenciano, desde una posición mezcla de sociólogo e historiador, señalando que la atonía no era precisamente una de nuestras características colectivas.

Una de las vitalidades, reflejada en la actitud frente al patrimonio cultural, le ha llevado a casos tan significativos por polémicos como los del Teatro romano de Sagunto, la prolongación de una avenida por medio del conjunto histórico de los poblados marítimos del Cabanyal, el Centro de Congresos en el Benacantil de Alicante, la ampliación del IVAM, el paso del tranvía por el Parque Ribalta de Castellón, la agresión al Jardín Botánico de Valencia por la proyectada construcción junto a él de un hotel o el impacto sobre algunos monumentos de las muestras llamadas *La Luz de las Imágenes*, donde se han llevado al extremo intervenciones sin la reflexión necesaria. Sin embargo, en treinta años también los ha habido, y muchos, de acierto y sin polémica.

En lo que aquí interesa, se detectan hoy síntomas de una importante crisis en la conservación del patrimonio, algo que viene de lejos, como la crónica de una muerte anunciada. Estos síntomas parecen evidenciar el fin de un ciclo, aunque es difícil estimar todavía si se trata de un ciclo corto o un ciclo largo, un fin de ciclo cuyos límites inicial y final parecen todavía borrosos. Si hablamos de un ciclo corto, de 1983 a 2018, estaríamos haciendo referencia al agotamiento de las experiencias autonómicas, si nos referimos a un ciclo más largo este afectaría a la moderna conservación del patrimonio que comienza en las primeras décadas del siglo XX, momento en que los arquitectos juegan un papel decisivo al convertirse en mediadores culturales entre la sociedad y la arquitectura histórica, aunque evidentemente no fueran los únicos implicados.

No es nuestra intención entrar en el análisis de esta circunstancia, el fin de uno u otro ciclo, sino simplemente enunciar su decaimiento y constatar la transformación de ese rol y su sustitución por otro colectivo, el de unos indiferentes gestores administrativos que igual atienden con eficacia o sin ella a un hospital, al transporte público o a las necesidades de los monumentos, a la vez que los colectivos que antes habían tenido un protagonismo absoluto han quedado relegados a un papel de comparsa técnico al servicio de políticos y gestores, no siendo siempre escuchados. No se trata de reivindicar la vuelta a la situación anterior, que bastantes problemas tenía, sino simplemente su constatación.

A ello se añade, por contraste, lo que ha sido la conservación del patrimonio en el último cuarto del siglo XX, lo que lleva a calificar de crisis la actual situación. Una crisis que muestra evidencias de un cambio conceptual, técnico y social de la atención de la sociedad y la administración pública hacia lo que Lowenthal llamaba las «reliquias del pasado».¹

*

El diagnóstico en el País Valenciano parece, a nuestro juicio, claro y los parámetros de análisis son varios: las inversiones, la estructura orgánica en el seno de la administración pública, la legislación autonómica, la formación de especialistas, la sociedad civil, la investigación, la crisis del método y los criterios de intervención, la falta de cualificación intelectual de los responsables públicos, la rigidez de los mecanismos de control, la lucha política, la corrupción y el desgobierno...

El resultado final del diagnóstico tendría al menos tres caras: la desorientación conceptual de la sociedad respecto al patrimonio cultural, la pérdida de liderazgo de los arquitectos, arqueólogos e historiadores al frente de los organismos de conservación del patrimonio, y una desatención de los órganos públicos de gobierno hacia el patrimonio manifestada en falta de inversiones, presencia pública y en la banalización del patrimonio.

La manera de afrontar y detectar la profundidad del problema es proceder con rigor a enunciar lo que ha ocurrido no solo en Valencia sino en todo el Estado, determinar sus

1. LOWENTHAL, D., *El pasado es un país extraño*. Madrid: Akal, 1998.

causas intrínsecas y extrínsecas, plantear el modelo de crisis y sus características, diseñar estrategias de futuro y vías de solución, y luchar por imponerlas. Por ahora nos incumbe analizar lo ocurrido en nuestro entorno directo, y a cada uno el suyo, para establecer esas estrategias futuras.

*

Hagamos, aunque sea somera, referencia a los parámetros que nos llevan a conceptualizar de crisis la situación actual. El primero de ellos hace referencia a las **inversiones**, atendiendo a un principio de la filosofía política que subraya que «no hay más voluntad política que la que se refleja en los presupuestos», porque las cifras indican que el interés en el patrimonio, puesto en relación con otros grandes temas sociales, tiene escasa relevancia para los poderes públicos valencianos.

Los datos de inversiones estudiados entre 1983 y 2017 para el País Valenciano permiten deducir una serie de evidencias:

- Buena parte de los presupuestos de la Generalitat Valenciana que se invertían en patrimonio fueron desviados, entre 2001 y 2014, a fundaciones autónomas, como la Fundació Jaume II el Just, creada para conducir la recuperación del monasterio cisterciense de Simat de Valldigna, o la Fundación La Luz de las Imágenes, creada a imagen y semejanza de Las Edades del Hombre, y que en quince años de existencia y diez magnas exposiciones consumieron 102 millones de euros, invertidos en su mayor parte en restauración de bienes muebles e inmuebles que debían acoger las muestras. Tras la supresión de la Fundación los fondos detraídos no volvieron a incorporarse a los presupuestos de la Dirección General de Patrimonio.

La constitución de estas fundaciones, o estructuras patrimoniales paralelas, no trataba solo de burlar los controles públicos sino también de evitar el uso de una metodología ya consolidada en el trabajo patrimonial, por no citar que a su socaire se acabó con el trabajo de la Comisión Mixta Generalitat-Iglesia Católica que atendía equilibradamente unos requerimientos que partían, en primera instancia, de la administración del patrimonio religioso. Debe recordarse que las citadas intervenciones por parte de la Fundación La Luz de las Imágenes se

La manera de afrontar la profundidad del problema es enunciar lo que ha ocurrido en todo el Estado, determinar sus causas intrínsecas y extrínsecas, plantear el modelo de crisis, diseñar estrategias de futuro y vías de solución, y luchar por imponerlas

llevaban a cabo en plazos contrarreloj para llegar a tiempo de las inauguraciones programadas con criterios políticos, y ello sin estudios previos, diagnósticos reales ni plazos de ejecución acordes con los problemas que las sedes de las exposiciones tenían y, además, estaban dirigidas a satisfacer las necesidades de las muestras y no las que el monumento reclamaba. A ello hay que añadir unos deficientes procesos de licitación atendiendo exclusivamente a bajas económicas y de plazos por parte de las empresas constructoras, sin considerar su preparación y experiencia en la materia, algo que se ha convertido en un hábito en las contrataciones en todos los ámbitos de la Administración, incluidos las intervenciones sobre monumentos.

La Fundación La Luz de las Imágenes recibiría en 2009 el premio Europa Nostra «por su contribución ejemplar a la conservación del patrimonio». Pero debe recordarse asimismo que la Fundación está, desde julio de 2014, investigada en el conocido caso Gürtel.

- Las cifras de las inversiones realizadas en inversiones directas de la Dirección General muestran:
 - una reducción cuantitativa entre los años 1995 y 1997, coincidiendo con el cambio de gobierno del PSOE al PP;
 - una reducción, más significativa todavía, a partir del 2002 que se corresponde con la aparición de las fundaciones y su dotación presupuestaria;
 - una reducción a partir del 2010-2011, por la crisis económica y el desmantelamiento parcial del Servicio de Patrimonio;
 - deben considerarse variaciones presupuestarias que corresponden, en caso de incremento, a la burbuja inmobiliaria (1997-2008) y a la consecuente euforia desencadenada, y de retrocesos debidos a la crisis económica (2008-2014);
 - a destacar, finalmente, una recuperación en los años 2017-2018, coincidente con el cambio de gobierno y su decisión de hacer desaparecer las fundaciones, aunque no se alcanzan las cantidades de otras anualidades ni se han traducido en un aumento de las contrataciones de obras;
 - todo ello mientras las cifras destinadas a las fundaciones fueron en aumento hasta alcanzar en 2005 la cifra

de 16,7 frente a los 6,2 millones de euros asignados a la Dirección General de Patrimonio.²

- La financiación hoy proviene, en buena medida, de fuentes externas: Fondos FEDER europeos, el 1,5% Cultural del Ministerio de Fomento, y de inversiones de ayuntamientos y diputaciones, que deberían ocuparse principalmente de patrimonio de su propiedad. Quizás lo peor es que todo ello se lleva a cabo sin una dirección, un programa y unos objetivos, ya que de todo ello ha hecho dejación de funciones la Generalitat Valenciana, que es quien tiene las competencias pero no los medios económicos, inmersa desde hace años en graves problemas de financiación cuya solución está siendo reclamada una y otra vez a la administración central.

*

En cuanto a la **estructura administrativa y técnica** existente en el seno de la Dirección General de Patrimonio, debe mencionarse que en los treinta y cinco años transcurridos entre 1983 y 2017, con nueve legislaturas y tres cambios de orientación política, han desempeñado cargos de responsabilidad en patrimonio: dieciséis consellers, dieciséis directores generales, ocho secretarios autonómicos (a partir de 2001), nueve jefes de área (puesto creado a partir de 1999) y cinco jefes de servicio, cuatro de ellos arquitectos y un arqueólogo, desempeñando hoy el cargo de jefe de servicio un técnico de administración general. Lo que supone una preocupante movilidad en la puesta en práctica de proyectos a largo plazo.

Respecto a la procedencia y cualificación de los responsables que han estado al frente de la Dirección General de Patrimonio desde su inicio, su origen ha sido diverso: tres catedráticos de universidad, dos abogados, un historiador del arte, dos licenciados en filosofía y letras, un médico, una escritora, una periodista, dos funcionarias, un empresario... lo que evidencia un tono marcadamente político y, en

2. Debe tenerse en cuenta que las cantidades estudiadas fueron las aprobadas en los presupuestos y que pueden no corresponder con las cantidades realmente ejecutadas, al estar destinadas muchas veces a gastos plurianuales ya contraídos, o no ejecutarse, lo que se agravó en los últimos años por el bloqueo generado tras el incremento de controles establecidos debido a la corrupción.

algunos casos, con escaso bagaje, conocimientos e interés por el mundo del patrimonio.

La estructura técnica que, teóricamente, todavía hoy subsiste se ha ido vaciando progresivamente de técnicos cualificados. La estructura primera se estableció a principio de los años 80 con base en unos servicios centrales, unos servicios territoriales en cada una de las tres provincias, más un servicio para la ciudad de Valencia por su especial trascendencia patrimonial y complejidad de gestión de su conjunto protegido. A cada una de estas unidades se incorporaron un arquitecto, un aparejador, un arqueólogo, un historiador especialista en patrimonio mueble más el correspondiente aparato administrativo.

Jubilada ya prácticamente en su totalidad la generación que entró hace más de treinta años, no se ha producido un recambio generacional mínimamente formado. Ahora las responsabilidades técnicas, salvo en pocos casos, recaen en técnicos de administración general, economistas y abogados bien capacitados para la gestión pública, mientras los arquitectos y arquitectos técnicos como criterio general han sido reunidos en la Conselleria de Economía y Hacienda desde la que, son reclamados para cualquier tipo de asistencia técnica. Una excepción a esta regla ha sido la Dirección General de Patrimonio, aunque el número de técnicos que han quedado en ella es insuficiente y ha ido en disminución progresiva debido a un proceso de amortización de plazas que ha concluido en la reunión de las competencias en patrimonio arquitectónico, arqueológico, museos y cultura en un solo servicio, que con anterioridad era el trabajo de cuatro departamentos, y del que ha desaparecido significativamente el adjetivo de arquitectónico. Otra cuestión para subrayar es que, a partir de 2011, los responsables con titulación de arquitectos desaparecieron de las jefaturas de servicio siendo sustituidos por funcionarios con otro tipo de preparación y evidentemente cometidos más puramente administrativos.

Debe mencionarse que, habitualmente, las competencias en materia de educación y cultura han ido en la misma cartera, excepto en dos cortos periodos, 1993-1994 y 2008-2012, momentos en los que los recursos económicos para personal en el área de cultura disminuyeron notablemente debido al reparto de personal en base a inversiones.

En lo que se refiere a la **legislación** sobre el patrimonio debe recordarse que en el País Valenciano han sido aprobados hasta tres textos legislativos, el primero en 1998, el segundo en 2004 y el último en 2007, a lo que deben añadirse modificaciones puntuales promovidas para resolver casos particulares, como la tramitada desde Presidencia para permitir la destrucción de El Cabañal. Todos estos textos legislativos han sido desarrollados al margen de la Dirección General de Patrimonio y de la dinámica propia de la materia.

A ello debe añadirse el texto aprobado en 2015 sobre Reconocimiento, Protección y Promoción de las Señas de Identidad del Pueblo Valenciano, hoy afortunadamente derogado, o la anecdótica modificación, en 2017, de la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano para la protección de construcciones civiles y militares de la guerra civil o los edificios que se utilizaron como sede del gobierno de la República.

*

En cuanto a la **formación** de especialistas ha de indicarse que en cada una de las dos universidades públicas existentes en la ciudad de València se imparten varias titulaciones oficiales de postgrado. En la Universitat de València se imparten, para licenciados en humanidades, un máster en Gestión Cultural y un máster en Patrimonio Cultural, en las vertientes de identificación, análisis y gestión, a lo que debe añadirse un máster en Arqueología. En la Universitat Politècnica de València se ofrecen hoy, en la rama de Artes y Humanidades, un máster en Conservación y Restauración de Bienes Culturales dedicado a bienes muebles con una oferta de cuarenta plazas, y un máster en Gestión Cultural que ofrece veinticinco plazas. Asimismo, en la rama de ingeniería y arquitectura se imparte un máster en Conservación del Patrimonio Arquitectónico, con una oferta que ha descendido de sesenta a cincuenta plazas sin que sean ocupadas, y que junto a unos fundamentos comunes imparte especialidades en Técnicas de Intervención, Gestión, Territorio Antrópico y Ciudad Histórica. De este curso de postgrado se han desarrollado hasta el momento once ediciones.

La verdad es que, desde 1988, la administración autonómica prestó especial atención a la formación de los técnicos que debían hacerse cargo de la intervención en el patrimonio arquitectónico. Por ello, en colaboración con la

Universitat Politècnica de València, se creó un máster en Conservación del Patrimonio Arquitectónico que funcionó entre 1988 y 2006, que se desarrollaba en dos cursos con un total de 700 horas de docencia, que se entendían necesarios para la madurez formativa de los alumnos. Un total de 194 técnicos se formaron en las siete ediciones que se desarrollaron en esos años, con una gran implicación de alumnos, docentes y administraciones implicadas.

Pero, a partir de 2006 la Escuela de Arquitectura, siguiendo las directrices de la ANECA, decidió absorber este título propio como un máster oficial, con la voluntad de descarnar de un tronco generalista de enseñanza de la arquitectura todo lo que pudiera ser especialidad, lo que fundamentalmente ha servido para dar salida al Plan de Ordenación Docente (POD) del profesorado existente en la Universidad, que comenzaba a ser excesivo dada la disminución de matriculados. Este profesorado, en términos generales, dispone de menor cualificación y experiencia, y la enseñanza, a la que los alumnos llegan con poca o ninguna preparación y motivación, se ha reducido a dos cuatrimestres en lugar de los dos años de la primera etapa.

*

En otro orden cosas, los casos especialmente graves de corrupción política que han existido en nuestro país han provocado un endurecimiento y rigidez de los **mecanismos de control** en el seno de la administración, lo que ha conseguido paralizar las actuaciones inversoras, sin por otro lado servir para atajar la corrupción que se desarrollaba a otros niveles y con mecanismos propios de funcionamiento, especialmente en los organismos semiautónomos derivados de la administración, que evadían con facilidad los controles. Por otra parte, la supervisión de los proyectos de restauración tiene una doble vertiente: una de carácter patrimonial en cuanto a los criterios y técnicas de la intervención, y otra desde el punto de vista más dirigida al documento contractual. Ambas supervisiones son llevadas desde la Dirección General de Patrimonio, pero sin coordinación alguna. A su vez, en las licitaciones ya no se considera la cualificación técnica de profesionales y empresas sino únicamente, como antes se ha señalado, las bajas económicas, debido a un malentendido principio de concurrencia.

*

En el **conocimiento y protección del patrimonio**, el País Valenciano se ha sumido en una vorágine dirigida a proteger patrimonio cultural inmaterial, algo que compromete aparentemente poco a la administración pública y que ha alcanzado a bienes tan exóticos o locales como: El Tío de la Porra de Gandía, las Bandas de Música, las Embajadas de Moros y Cristianos de Crevillent, los Milagros de Sant Vicent Ferrer, la Pilota Valenciana, les Fogueres de Sant Joan de Alicante, la Cabalgata de Reyes Magos de Alcoi, las Tamborreadas de Alcira y Alcora... consiguiendo, en el *summum* del éxito que las Fallas de Valencia entren en la lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de La Humanidad en 2016 por «simbolizar la purificación y renovación primaverales de la actividad social de las comunidades» y propiciar «la creatividad colectiva y la salvaguardia de las artes y artesanías tradicionales».

Sin embargo, algunos de estos bienes tienen un gran interés y dignidad, como son los casos del Misteri d'Elx, el Tribunal de las Aguas de Valencia, los Toques manuales de campanas o la Moixeranga d'Algemesí, pero olvidando cuestiones tan elementales como la importancia del paisaje antrópico, la toponimia, la preservación de la costa... Por no citar que nada se ha avanzado en el conocimiento histórico y material de los monumentos arquitectónicos, en la planimetría o delimitación de los entornos de protección, ni se colabora con los ayuntamientos en la elaboración de mecanismos urbanísticos de conjuntos históricos, salvo en una oscura y poco provechosa tarea de policía urbana, pese a la existencia de una poco eficaz línea de subvenciones a la redacción de planeamiento especial. Mientras, no se recurre a la investigación que las universidades valencianas podrían aportar en este campo del conocimiento y que ellas mismas están reclamando.

Esta acumulación de protecciones también se ha ido produciendo por la ampliación del campo de protección en los propios inmuebles, sobre todo con las declaraciones genéricas y la figura de Bien de Relevancia Local, no contemplada en la norma estatal y en los que las responsabilidades y competencias a distribuir entre la Generalitat y los ayuntamientos todavía no están bien definidas. Todo ello ha llevado a la multiplicación del número de bienes a tutelar sin aumentar los recursos de intervención.

Hoy la sociedad ha vuelto la espalda a los grandes temas patrimoniales, mientras sus intérpretes o dirigentes miden el éxito de la conservación en las visitas turísticas que los monumentos reciben, considerados como parques temáticos

La **sociedad civil** está hoy inerme con relación a la defensa del patrimonio. El papel que en los años setenta y ochenta jugaron los colegios profesionales, las asociaciones vecinales o los colectivos de defensa del patrimonio no es ejercido hoy, no reaccionando en la actualidad ante los cambios existentes, de los que apenas son conocedores. De ellos se salvan los casos más evidentes como los de los poblados marítimos del Cabañal, atravesados por una innecesaria prolongación de una gran avenida, el trazado del tranvía por el interior del Parque de Ribalta de Castellón, el solar de jesuitas en Valencia donde se pretendió construir un hotel... casos en los que colectivos tipo *Salvem* han defendido el patrimonio más allá de otros intereses espurios, mientras la prensa se centra en cuestiones como el peso de los apartamentos turísticos y terrazas de bares en el espacio público de los centros históricos o las molestias vecinales que provocan los toques de campanas...

Un reciente tema, el de la demolición del cine Metropol de Valencia, remodelado en torno a 1930 y a nuestro juicio de escaso valor, ha generado una cierta polémica que viene a mostrar la debilidad de los argumentos que sustentan la defensa del patrimonio y la manipulación de algunos medios de comunicación, un caso en el que se demuestra entre otras cosas la incapacidad de distinguir entre los ejercicios de memoria y de historia. A ello se ha añadido la eterna reivindicación participativa de la corporación de los historiadores del arte en el terreno del patrimonio.

Hoy la sociedad ha vuelto la espalda a los grandes temas patrimoniales, mientras sus intérpretes o dirigentes miden el éxito de la conservación en las visitas turísticas que los monumentos reciben, considerados como parques temáticos. El caso de la turistización y banalización de la Catedral de Valencia, del Mercado Central y la Lonja, con todos los espacios públicos adyacentes, ha alterado profundamente el disfrute de estos bienes, mientras los poderes públicos se dedican a la protección de bienes inmateriales por la escasa implicación que ello requiere para ellos.

*

La pérdida de liderazgo de aquellos técnicos con amplia experiencia en la conservación de monumentos ha llevado a la **dispersión de criterios** en las intervenciones, en las que todo cabe y es posible siempre que sea a mayor gloria del

autor, sin atender a la necesidad de un método que, desde los estudios previos a la programación de proyectos de mantenimiento, atienda de manera consecuente los valores que sustentan los monumentos. Si el riguroso método está siendo ignorado por los poderes públicos, imaginemos que hacen los particulares cuando no se les exige.

DOS CUESTIONES A MODO DE CONCLUSIÓN

Uno de los fenómenos culturales y sociales de los últimos años, a juicio de Andreas Huyssen, han sido el nacimiento de la memoria como preocupación central de la cultura y un giro en la política hacia el pasado, que contrasta con la presencia privilegiada del futuro que fue característica de la modernidad, trasladando el foco de los futuros presentes a los pretéritos presentes.³

En el surgimiento de este fenómeno ha habido una comprensión del tiempo y el espacio, siempre unidos de manera compleja, en la intensidad de los discursos sobre la memoria, lo que se puede apreciar a partir de 1960 con los estudios culturales en la búsqueda de «otras» tradiciones e historias locales específicas, acompañadas de planteamientos como el fin de la historia, el fin de la obra de arte, el fin de los metarrelatos... lo que llevó a una recodificación del pasado.

El objetivo es el recuerdo total por medio de un consumo masivo pero superficial de bienes, acontecimientos culturales y estilos de vida, lo que lleva a una cierta confusión entre el pasado mítico y el pasado real. Sin embargo, los críticos acusan a la cultura de la memoria de amnesia y falta de capacidad y voluntad para recordar, lamentando la pérdida de la conciencia histórica. Acusación que se acompaña de una crítica a los medios, pese a su gran influencia y a que ellos son los que dan acceso cotidiano a la memoria, muchas veces más una memoria imaginada que vivida y que viene acompañada de un miedo al olvido. La realidad es que la fragmentación de estas memorias conlleva la dificultad de garantizar la cohesión social y cultural de la memoria colectiva tal y como la entendía Halbwachs, y ello en un mundo caracterizado por una creciente inestabilidad del tiempo y una fracturación del espacio.

3. HUYSEN, A., *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.

La importancia no estriba tanto en la manifestación cultural en sí, como en el conjunto de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación

En todo este proceso debe tomarse en consideración el concepto de régimen de historicidad, que es tanto «la forma en que una sociedad considera su pasado y lo aborda» como en términos más generales «el método de conocimiento de sí misma de una comunidad humana». Es, por tanto, un régimen cambiante con rupturas y desconexiones, que establece las conexiones con el pasado y como vivir en el presente e influye en aquello que se destruye, se conserva, se construye, se reconstruye y como hacer todo ello.⁴

El patrimonio se transformó en memoria de la historia y aparecieron nuevos patrimonios: desde el paisaje y el medio ambiente hasta el patrimonio intangible o inmaterial. El cambio recogía tradiciones y expresiones vivas heredadas como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. Estos ámbitos, que se reconocen como no exhaustivos, abarcan subámbitos como, por ejemplo, juegos tradicionales, tradiciones culinarias, ganadería, peregrinaciones o lugares de memoria. Casi cualquier cosa puede ser considerada patrimonio y archivo de memoria en la lucha contra el olvido.

El salto cualitativo ha sido importante en cuanto a reconocimiento de la diversidad cultural y aborda expresiones de memoria colectiva, ya que su importancia no estriba tanto en la manifestación cultural en sí, como en el conjunto de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación.

En este otro patrimonio, basado en el reconocimiento de la diversidad, se identifican una serie de valores: es tradicional, contemporáneo y vivo; integrador, y transmitido de generación en generación, evolucionando en respuesta a su entorno y contribuyendo a infundir identidad y continuidad, creando un vínculo entre el pasado y el futuro a través del presente; representativo de las tradiciones, técnicas y costumbres de una comunidad; y basado en una sociedad que lo reconoce como propio. Instrumentos de reconocimiento y de protección están en fase de elaboración, prácticamente siguiendo vías ya recorridas para el patrimonio material.

4. HARTOG, F., «Tiempo y patrimonio», *Museum International*, 227 (2005), págs. 4-15.

Conforme la sociedad ha ido reclamando estos otros patrimonios el monumento histórico nacional ha ido perdiendo peso y frente, o junto, a la historia-memoria nación han surgido estos nuevos bienes pertenecientes a memorias parciales, sectoriales o grupales que aspiran a ser reconocidos en políticas públicas. Y al mismo tiempo que emergen estos patrimonios locales surge la consideración hacia un patrimonio global, mundial. La consecuencia es un proceso acelerado en el que el pasado atrae más que la historia, enfatiza Hartog, la presencia del pasado, la evocación y la emoción son más importantes que guardar distancia y dedicarse al estudio y la interpretación.

Las cuestiones que se derivan en relación con el nuevo patrimonio son dos: de un lado, qué políticas públicas establecer en torno a estas expresiones de la identidad colectiva, y de otro, qué actitud adoptar ante este nuevo régimen de historicidad y su transferencia a la conciencia pública, ya que esta es la que va a solicitar las políticas públicas en la defensa de unas huellas que ahora se considera necesario proteger. Se trata, en definitiva, qué postura adoptar respecto a nuestra memoria.

Y todo este panorama, además, se produce en medio de una fuerte lucha política en el seno del partido en el gobierno o entre los distintos partidos, agravado por la lucha entre partidos al frente de ayuntamientos o diputaciones, instituciones en ocasiones dirigidas por responsables con mayor peso político que los que se encuentran al frente de la Generalitat Valenciana o en total falta de sintonía con ellos.

Si la premisa inicial no está equivocada, que puede estarlo, es hora de reaccionar porque a largo o medio plazo será un problema extendido a todos, será un problema estructural. Una de las misiones de la Academia del Partal es, como señalan sus estatutos, el conocimiento, la reflexión y la difusión de las diversas disciplinas que intervienen en la restauración monumental para la sensibilización de los profesionales y la sociedad. Esta reflexión es hoy, a nuestro juicio, más necesaria que nunca con un intercambio de experiencias.

Repensar el papel social del patrimonio, el rol que los técnicos tradicionalmente han desarrollado como mediadores culturales desde las administraciones públicas o desde fuera, el equilibrio entre administración pública y conservación

del patrimonio, el estudio de los restos materiales del pasado... El fin del ciclo corto se ha hecho evidente y probablemente el del ciclo largo.

El diagnóstico es complejo: cambios en los intereses colectivos, mal gobierno y desinterés político por el patrimonio o ¿estamos, quizás, ante el fin de la historia y de la evolución ideológica de la humanidad que anunciaba Francis Fukuyama desde el pensamiento de Hegel?⁵

5. FUKUYAMA, F., *The End of History and the last Man*. New York: Free Press, 2006.